DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

V SECCIÓN

Ministerio del Interior

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.125 | Lunes 14 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2633950

EXTRACTO

SERGIO WALDO ARENAS BENONI, Abogado, Notario Público Titular de San Miguel, con asiento en La Cisterna y oficio ubicado en calle Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 7.930, Certifico: Que, por escritura pública otorgada con fecha 31-03-2025, doña MEIXIAO YANG, doña XIUYAN ZHANG, don SIYU YE, don BOXIONG LIU y doña FANGMEI JI, todos domiciliados en Unión Americana Nº 202, Santiago, modificaron la sociedad comercial de responsabilidad limitada "IMPORTADORA Y EXPORTADORA KUAGUO MAOYI LIMITADA" –O- "KUAGUO MAOYI LTDA.", RUT N° 76.802.944-K, constituida por escritura pública de fecha 24-03-2017, otorgada ante don Francisco Javier Leiva Carvajal, Notario Público Titular de la Segunda Notaria de Santiago, extracto se inscribió a fojas 27.561 N°15.224 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2017, publicada dentro del plazo legal en el Diario Oficial de la República de Chile. Por escritura pública de fecha 06-10-2017 se modificó la sociedad, otorgada ante don Francisco Javier Leiva Carvajal, Notario Público Titular de la Segunda Notaria de Santiago, extracto se inscribió a fojas 77.054 N°41.472, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2017, publicada dentro del plazo legal en el Diario Oficial de la República de Chile. Modificada por escritura pública de fecha 09-07-2020, otorgada ante don Juan Eugenio del Real Armas, Notario Público de la Primera Notaria de Ñuñoa, extracto se inscribió a fojas 42.068 N°20.059 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2020, publicada dentro del plazo legal en el Diario Oficial de la República de Chile. Modificada por escritura pública de fecha 07-07-2021, otorgada ante don Juan Eugenio del Real Armas, Notario Público de la Primera Notaria de Ñuñoa, extracto se inscribió a fojas 53.285 N° 24.647 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2021, publicada dentro del plazo legal en el Diario Oficial de la República de Chile. Modificada por escritura pública de fecha 22-09-2022, otorgada ante don Juan Eugenio del Real Armas, Notario Público de la Primera Notaria de Ñuñoa, extracto se inscribió a fojas 80.463 N° 35.246 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2022, publicada dentro del plazo legal en el Diario Oficial de la República de Chile. Finalmente, se rectificó por escritura pública de fecha 24-10-2022, otorgada ante don Juan Eugenio del Real Armas, Notario Público de la Primera Notaria de Ñuñoa, extracto se inscribió a fojas 94.017 N° 41.212 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2022, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, dentro del plazo legal. CESION DE DERECHOS: La socia doña XIUYAN ZHANG, dueña de un 15% del haber social, vende, cede y transfiere un 7% del haber social al socio que ingresa a la sociedad don BOXIONG LIU, quien los compra, acepta y adquiere para sí, el precio de la cesión es \$1.050.000, que se pagan en este acto por el cesionario en dinero efectivo declarando la cedente recibirlos a su entera satisfacción y conformidad dando por cancelado el precio. A su vez, la socia doña XIUYAN ZHANG, vende, cede y transfiere un 8% del haber social a la socia que ingresa a la sociedad doña FANGMEI JI, quien los compra, acepta y adquiere para sí, el precio de la cesión es la \$1.200.000, que se pagan en este acto por el cesionario en dinero efectivo declarando la cedente recibirlos a su entera satisfacción y conformidad dando por cancelado el precio. Como consecuencia de lo anterior quedan como únicos y actuales socios de la sociedad "IMPORTADORA Y EXPORTADORA KUAGUO MAOYI LIMITADA" -O- "KUAGUO MAOYI LTDA.", doña MEIXIAO YANG, con un 50% del haber social, don SIYU YE, con 35% del haber social, don BOXIONG LIU, con un 7% del haber social y doña FANGMEI JI, con un 8% del haber social. Demás estipulaciones en escritura extractada. La Cisterna, 09 de abril de 2025.